

Convocatoria de becas para asistencia al 68.º Congreso de la AEP 2022

La Fundación de la Asociación Española de Pediatría (FEP) convoca para el año 2022, **20 becas patrocinadas por AstraZeneca**, que incluyen la inscripción al congreso.

<https://www.aepeventosdigitales.com/courses/info/914>

Podrán optar a estas becas aquellos interesados que sean:

- 1. Miembro de la AEP.**
- 2. Pediatra en activo**, para optar a las becas enviar copia del título de pediatra.

Envío de solicitudes

Plazo de solicitud: hasta el **15 de mayo de 2022**.

Las solicitudes (con letra de imprenta o mecanografiadas), con todos los datos solicitados han de remitirse por correo electrónico a: becas.congresoaepegmail.com.

Las becas se irán cubriendo por orden de llegada, por los candidatos que cumplan las condiciones de las bases y firmen el formulario de datos personales para la publicación de transferencias de valor a profesionales sanitarios adjunto (Anexo I)*.

La resolución será inapelable.

El anuncio de los becados se realizará por correo electrónico (al indicado en la solicitud de la beca)

Datos personales del solicitante

Apellidos: _____

Nombre: _____ D.N.I.: _____

Domicilio: _____ CP: _____

Ciudad: _____ Provincia: _____ País: _____

Tel.: _____ Móvil: _____

e-mail: _____

Sociedad regional por la que pertenece a la AEP: _____

Centro de trabajo: _____ Ciudad: _____

* Si no se cumplen estas condiciones se adjudicará al candidato que cumpla todos los requisitos, siguiendo el turno de llegada.

Anexo I. Formulario de datos personales para la publicación de transferencias de valor a profesionales sanitarios

La Asociación Española de Pediatría (en adelante AEP) tiene un compromiso constante con la transparencia en sus relaciones con los profesionales sanitarios de todo el mundo.

Se le pide que firme este formulario porque usted se ha beneficiado o se va a beneficiar de una beca convocada por AEP para la participación en un curso. El importe de esa beca ha sido financiado por AstraZeneca y abonado por AEP. El Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica obliga a AstraZeneca a publicar como transferencias de valor a usted el importe de la beca abonada por AEP ya que, como se ha indicado, AstraZeneca ha financiado la misma y, a efectos de las obligaciones de transparencia de Farmaindustria, este tipo de aportaciones se consideran como transferencias de valor indirectas de AstraZeneca, sin perjuicio de que AstraZeneca no haya intervenido ni influido en la selección del beneficiario de la beca otorgada.

Para permitir a AEP y AstraZeneca hacer un seguimiento preciso e informar de las transferencias de valor, AEP y AstraZeneca recopilan y mantendrán la siguiente información de usted, además de la información de todas las transferencias de valor que se le realicen a usted, o en su beneficio, por parte de AEP y AstraZeneca o en su nombre. Esta información (excepto su dirección de correo electrónico y su NIF, que se publicará enmascarado) se incluirá en un informe que se publicará en un sitio web de AstraZeneca de acceso público, a efectos de las obligaciones de emisión de informes de transparencia, sin que sea preciso su consentimiento, en consideración al interés legítimo que, conforme al criterio de la Agencia Española de Protección de Datos, tienen las empresas sujetas al citado Código de Farmaindustria para la publicación de forma individual de las transferencias de valor. Las publicaciones se llevarán a cabo en base a la información más reciente que AEP y AstraZeneca hayan recibido de usted.

Nombre completo	Nombre	Apellidos	
Dirección profesional	Calle		
	Código postal	Ciudad	País
NIF		Correo electrónico	

Cumplimente esta información en letra MAYÚSCULA.

Su información personal a la que se refiere el presente documento será incluida, con la finalidad arriba mencionada, en dos ficheros, uno de ellos, responsabilidad de AEP, con domicilio en C/ Aguirre n.º 1, Bajo Derecha, 28009 Madrid, y, el otro, responsabilidad de AstraZeneca con domicilio en C/ Serrano Galvache, 56, 28033 Madrid. Usted tiene derecho al acceso, rectificación y cancelación de sus datos, así como a la oposición a su tratamiento en los términos establecidos en la legislación vigente. Si así lo desea puede ejercitarlos dirigiéndose por escrito a la dirección de los responsables o a través del correo electrónico virginia.perez@aeped.es para el caso de AEP, y a través de la web www.contactazmedical.astrazeneca.com para el caso de AstraZeneca.

Su información personal podrá comunicarse, con idéntica finalidad y para su mantenimiento o procesamiento, a otras compañías del grupo AstraZeneca y/o terceras partes que AEP o AstraZeneca seleccionen en cualquier parte del mundo, incluyendo países cuyas leyes de privacidad y protección de datos puedan no ser equivalentes, ni tan protectoras, como las existentes en España. Sin embargo, de acuerdo con la ley aplicable, AEP y AstraZeneca implementarán medidas para garantizar que cualquier información personal transferida permanezca protegida y segura.

Mediante la firma del presente documento acepto el tratamiento de mi información personal en los términos arriba indicados.

Nombre

Fecha